

IV LUMIV OEGVAMIZVDOKV BHOAIZIONAVT

RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

Por A. SOLER DE LA PUENTE

UN DESCUARTIZADO EN EL AÑO 1798

La esquina de Cuba y Santa Clara, donde actualmente existe un moderno edificio de tres plantas fué escenario en el año 1798 de un comentado asesinato, cuya víctima resultó ser un joven alto, bien parecido, triguño, de unos 30 años de edad, nombrado Juan de la Sala. Después de muerto su cuerpo fué trucidado en varios pedazos y arrojados a la letrina o retrete de la casa en que residía en aquel entonces, marcada con el número 41 de la calle de Cuba.

Extraños personajes

Por aquella época como decimos anteriormente, Juan de la Sala residía en la mencionada casa con su amigo Manuel de Almenar, de 25 años, de cabellos rubios ensortijados y largos, de ojos azules y agradable presencia. Como ambos trabajaban de escogedores en la Real Factoría de Tabacos, salían de mañana de su hogar, no regresando hasta tarde en la noche, ignorándose la vida que hacían durante el día. Sólo eran tenidos por los vecinos como forasteros, quienes no obstante su buen aspecto, evitaban siempre exhibirse mucho al entrar y salir, cubriéndose la mayor parte de las veces el rostro con sus capas.

Bien porque de la Sala y su compañero no guardaban prenda alguna de valor en su hogar o bien porque tenían éste sólo como una madriguera para refugiarse, lo cierto es que nunca cerraban la puerta con llave. Cuando algunos de ellos llegaba— lo que siempre hacían por separado— colocaban una silla contra la puerta entreabierta, con el solo fin de que el viento o los animales no la abrieran del todo, operación ésta que repetían al marcharse quedando por ello la puerta siempre en esa posición.

La esquina del crimen

En el año 1798, la esquina antes

mencionada constaba de una sola planta, existiendo cinco casitas de maderas, cuyos frentes daban por la calle Cuba. La de la esquina a Santa Clara tenía una sola puerta. Las dos siguientes estaban unidas por una puerta abierta en la pared divisoria, teniendo solamente salida al patio común, la que se hallaba al lado de la que hacía esquina. En este patio que no tenía comunicación con la ya indicada se hallaba la letrina o retrete de ambas. En la casa de Cuba y Santa Clara vivía solamente un cordonero, pues el muchacho aprendiz que éste tenía no se quedaba a dormir en el taller.

Años después estas casitas fueron derribadas, construyéndose en ese terreno otro edificio de dos plantas, también con cinco accesorias, las cuales eran de techos muy bajos, con balcones o entresuelos, con balaustrada de madera torneada, que daban a ambas calles, existiendo en la casa contigua a la de la esquina, la escalera que daba acceso a los altos.

La Habana en 1787

Con motivo del poco alumbrado que existía en la Habana, debido a la falta de faroles en las esquinas, el capitán general, don José de Espeleta, estableció en 1787 que los vecinos pudientes, dueños de casas de mampostería, colocaran un farol o linterna en las puertas de sus casas hasta la media noche, excepto los días de luna, extremo éste que nunca se cumplía. También se dispuso que se colocase en las esquinas un farol de vidrio con una vela de sebo hasta que la misma se gastara, costumbre ésta que perduró hasta el año 1799, en que el Ayuntamiento dispuso por orden del Marqués de Someruelos, que todo vecino que saliera a la calle llevara en las manos un farol encendido.

... ¡Manuel, que me matan! ...
La noche del 29 de abril de 1798, como tenía por costumbre, llegó a su casa Juan de la Sala, cerrando

BOITITCOA EN
BLINCIBTOS
WELIS EA TET-
LOS KOPELHAB-
DE LAS LETI-

JO WITAMO SE
TOMASOS SE-
ELA JOS ELE-

TICO DESEO DE
WOTON E TUA-
WABITLIL DE
E PHLIOCLAT-
WITONO DE JA

ITROEE CLRE-
LEA CLPNEA

WNEATLOS KO-
TENCOTONITGE
W PLECELENGE
A WELITICE

WEE DEMOSCL-
W EN JA CON-
WDE EN NU ES-
WENGE QWTFE
WLE W EN OL-
WNTJWLA W
WSEDE E TWBO-
WENGO WOL ES-

WQU DE EXT-
WCLAS TWLWES
WLMWBTWEM-
WWTWBTWES WOL

ALBINO
DOCUMENTAL

ORICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA

IV 1111V OKGVINIVDOKV BBOAIGIIONIVP

tras él la puerta con la silla. Al ruido que hizo, el cordonero, en su curiosidad por ver quién entraba o salía de la casa tildada ya como misteriosa, se asomó al postigo de su puerta. A pesar de lo impenetrable de la oscuridad alcanzó a ver dos sujetos que iban hacia la calle de Luz, los que después retrocedieron, perdiéndose en la oscuridad de la noche.

Cuando el cordonero se disponía a apagar la vela de sebo que había prendido, e iba a acostarse, oyó gritos de auxilio que partían de la casa misteriosa y una voz que decía: ¡Manuel, que me matan! ¡No me mates asesino! Antes tales gritos, el cordonero salió nuevamente al postigo, sin que viera nada anormal a lo largo de toda la calle, no obstante haber estado atisbando por espacio de mucho tiempo.

Horas después, volvió a levantarse al llegar a su puerta el Juez con el escribano y dos individuos desconocidos que los acompañaban. El primero, después de preguntarle lo que había oído, lo hizo salir con una vela hasta la casa en que residían de la Sala y Almenar. Al llegar a ella, hallaron en la primera habitación a este último. A preguntas del Juzgado Almenar contestó que estimaba que su compañero se hallaba durmiendo en la otra habitación, toda vez que se acostaba más temprano que él; pero al comprobarse que no estaba en su cama, dijo que posiblemente estaría al llegar.

Macabro hallazgo

Mientras Almenar era interrogado por el Juzgado, uno de los sujetos que lo acompañaban, de estatura baja y bastante calvo, descubrió debajo de la cama de Sala el par de zapatos que usaba éste. En ese momento, al tratar de tomar Almenar de manos del cordonero la vela que éste sostenía, para buscar a su amigo, los allí presentes, estimando que su idea era apagarla para huir, lo detuvieron y amarraron, maltratándolo cruelmente los dos desconocidos.

Así las cosas, el propio sujeto que había visto los zapatos, a pesar de la escasez de luz que había en la habitación descubrió manchas de sangre en el suelo, en dirección a la letrina de la casa. Siguiendo el rastro advirtieron frente al retrete un gran charco de sangre. Siempre a instancias del referido individuo, el Juez ordenó que se abriera el registro de la letrina, quedando todos horrorizados al ver en su interior el cuerpo trucidado de Juan de la Sala.

Ante ello no se dudó ya un solo momento que el autor del asesinato era Almenar, quien no obstante sus descargos y protestas fué detenido y encarcelado en el Vivac. En su declaración expusieron los desconocidos que cuando pasaban por frente a la casa de ambos jóvenes, oyeron gritos de auxilio, por lo que decidieron correr en busca de la Justicia.

La Ley del Tali6n

Como en la 6poca a que nos referimos solía condenarse a un acusado por mera indicaci6n de cualquier personaje influyente y a veces por virtud del dinero de cualquier pudiente que pagaba y compraba a las autoridades, Manuel de Almenar, no se sabe bajo qu6 pruebas, fu6 condenado a la pena de muerte en la horca y a ser descuartizado despu6s como lo habia sido su amigo Sala, sentencia 6sta que fu6 ejecutada el d6a 20 de diciembre de 1799, estableci6ndose con ello indebidamente la mencionada ley.

Para escarmiento de criminales se fij6 en la fachada de la casa del crimen una cruz de hierro con un escudo de madera debajo, con la siguiente inscripci6n: «El 29 de abril de 1798 fu6 muerto alevosa e inhumanamente Juan de la Sala por Manuel Almenar y en 20 de diciembre de 1799, se castig6 este delito, sufriendo el delincuente la pena de horca, descuartizado y expuesta su cabeza en las inmediaciones del Arsenal para p6blico escarmiento».

Confiesa el criminal

Varios a6os despu6s, y poco antes de morir el mismo individuo bajito y calvo que habia llevado a la Justicia a la casa del crimen y descubierto 6ste, declaraba ante un escribano p6blico que 6l habia sido el asesino de Juan de Sala, confesando que habia cometido el repulsivo hecho de sangre por celos que tenia de la v6ctima. M6s expl6cito declar6 dicho sujeto —cuyas generales nunca se llegaron a saber— que sabiendo la hora en que regresaba a la casa Sala y el hecho de que la puerta quedaba abierta, aprovechando la oscuridad, penetr6 en su habitaci6n, mientras un amigo suyo vigilaba afuera y le di6 muerte, descuartiz6ndolo y arroj6ndolo despu6s a la letrina en que fu6 hallado.

Termin6 diciendo el asesino que una vez cometido el hecho y cuando se disponia a marcharse, vi6 llegar a la casa a Almenar, decidiendo entonces achacarle la culpa a 6ste, como as6 lo hizo.

Las autoridades ante la confesi6n del verdadero criminal, dispusieron la revisi6n del proceso, declar6ndose inocente a Almenar. A pesar de ello, la cruz con el estigma continu6 en la fachada de la casa por espacio de muchos a6os m6s...

Alta mayo 13/42

os bojtjtcos en
sos bltncjbtos
stomalt es jrt-
ol jos Koperltm-
rocas jas lottj-

de eese de
entrotou e tta-
ese eartitcl de
este piltocstt-
enttento de ja

os pteatlos Kc-
rtatentontaga
rtou vltetereuge
ltt a tectttc
tones qemqetg-
lttt en ja con-
lttga en lu es-
atitente celtg
etttle y an ol-
ja stttltt' no
concede e jttbo-
ttttento bol es-

lyton de exte-
teatltg jltopaa
celllttttttttttt-
tttttttttttttttt

DOCUMENTAL